

INFORME DEL COMISARIO

CARTINVEST S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Informe del Comisario

A la Junta de Accionistas

"CARTINVEST S.A."

De conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de "CARTINVEST S.A." por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2019.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a sus vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía preparó balances generales periódicos, los cuales se examinaron conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; se ha revisado el balance general, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio por el año que terminó en esa fecha. De lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando se consideró necesario, se solicito información y explicaciones a la administración de la compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno implementado en la compañía se encontraba de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. En base a las cuales se han elaborado Los Estados de Situación Financiera, Los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo.

(Continúa)

Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pymes), las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las normas Tributarias Vigentes.

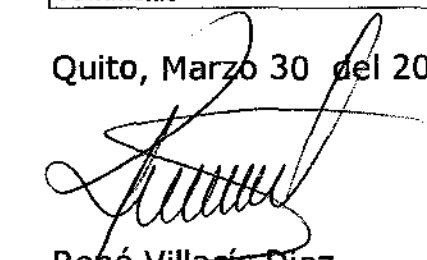
A la fecha de este informe se encuentra pendiente la preparación de la declaración de impuesto a la renta por el año 2019, esta declaración será analizada por parte de la Administración Tributaria y no se puede anticipar el resultado de tal análisis. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) aplicable a dichos estados financiero requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos, pasivos y resultados a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones o no ser compartidos por parte de la Administración Tributaria.

La administración ha dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento y la emisión de este informe.

El siguiente es un resumen de los principales indicadores por el año 2019

INDICADORES FINANCIEROS	2019		2018	
LIQUIDEZ CORRIENTE				
Activo Corriente	1.251.570	1,81	1.077.365	2,58
Pasivo Corriente	692.860		417.335	
CAPITAL DE TRABAJO				
Activo Corriente (-) Pasivo Corriente	(1.251.570-692.860)	558.710	(1.077.365-417.335)	660.030
NIVEL DE ENDAUDAMIENTO				
Total Pasivo	708.448	0,46	614.363	0,44
Total Activo	1.542.734		1.393.682	
APALANCAMIENTO TOTAL				
Pasivo Total	708.448	0,85	614.363	0,79
Patrimonio	834.286		779.319	

Quito, Marzo 30 del 2020



René Villacís Díaz
COMISARIO
C.P.A. N° 23107